

Harinas Panificables y Sémolas, cuya liquidación se ha efectuado conjuntamente con las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, conforme a las instrucciones contenidas en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 4 de enero de 1975.

Art. 2.º El Instituto Nacional de Previsión adoptará las medidas oportunas para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, verificando que ha tenido lugar la amortización de la totalidad de los anticipos realizados por

el órgano gestor de la Seguridad Social, a fin de que, en las liquidaciones correspondientes al mes de enero de 1978, no se recaude ya la referida cuota.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 24 de enero de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento, Secretario general técnico y Directores generales de este Ministerio.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**3512** REAL DECRETO 3550/1977, de 30 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, honorario, al Coronel de dicha Arma y Escala, en situación de retirado, don Antonio Ortiz-Repiso Romero.

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército del Aire, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, honorario, al Coronel de dicha Arma y Escala, en situación de retirado, don Antonio Ortiz-Repiso Romero, con antigüedad del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Dado en Candanchú a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**3513** REAL DECRETO 112/1978, de 2 de enero, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Saturnino Mozota Sagardía.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar, al General Subinspector Médico del Ejército don Saturnino Mozota Sagardía, cesando en la situación de disponible.

Dado en Candanchú a dos enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**3514** REAL DECRETO 113/1978, de 14 de enero, por el que se dispone el pase a la reserva del General de Brigada de Infantería de Marina don Francisco García Ráez.

A propuesta del Ministro de Defensa,  
Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería de Marina don Francisco García Ráez pase a la situa-

ción de reserva el día quince de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

#### MINISTERIO DE TRABAJO

**3515** RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se aprueba el nombramiento definitivo de los Técnicos docentes «B» del Servicio de Empleo y Acción Formativa que han superado las pruebas convocadas por Resolución de 13 de agosto de 1976.

Ilmos. Sres.: Finalizado el período de prácticas establecido en la base 14 de la oposición para cubrir plazas de la Escala Docente, grupo de Técnicos Docentes, categoría «B», convocada por Resolución de 13 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), y habiendo sido declarados aptos por el Tribunal calificador,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo que se establece en la base 15 de la referida oposición, ha tenido a bien aprobar el nombramiento definitivo como personal fijo del Servicio de Empleo y Acción Formativa en la Escala Docente, grupo de Técnicos Docentes, categoría «B», con antigüedad de 4 de julio de 1977, a los señores que a continuación se relacionan:

D. Eufasio Angulo Izquierdo.  
D. Antonio Carmona Nebot.  
D. Vicente Juan Femenia Perpiñá.  
D. Luis García-Cervigón García-Cervigón.  
D. Carmelo M. García Ollauri.  
D. José María Ibáñez Roig.  
D.ª María del Carmen Lizarraga Medrueñas.  
D. Antonio López Egea.  
D. Jesús Angel López Palma.  
D. José R. López-Cordón Rodríguez.  
D. José L. Marqués Insa.  
D. Miguel A. Martín Frutos.  
D.ª Maravillas Rojo Torrecilla.  
D. Rafael Salazar Maza.  
D. Norberto Sanfrutos Velázquez.  
D. Félix Tejedor Merino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El Director general, Rafael de Cossio y Cossio.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional y Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.